



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

EDICTO.-

Examinado el Expte. 118/2015, incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la adjudicación del contrato privado para el aprovechamiento de pastos de la Dehesa Boyal municipal durante el quinquenio ganadero 2015-2016 a 2019-2020, mediante concurso.

Expirado el plazo otorgado para la presentación de ofertas.

Y en virtud de las atribuciones que me confieren los PCAP y la legislación vigente en materia de Régimen Local y Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación al acto de apertura de ofertas, en la sesión que tendrá lugar el próximo viernes, 2 de octubre de 2015, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, quedando la misma constituida, en aplicación de lo previsto en la Cláusula 11ª PCEAP y Disp. Adic. Segunda TRLCSP, por los siguientes miembros:

- Presidente: Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.
- Vocal asesor jurídico: D. Valentín Macías Hernández, Secretario municipal.
- Vocal Interventor: D. Valentín Macías Hernández, Interventor municipal.
- Vocal Veterinario: D. Ángel Rey Blázquez, Veterinario CS Navas del Madroño (SES).
- Vocal Concejal Delegado Agricultura, Ganadería y MA: D. Francisco Flores Morales.
- Vocal Grupo Municipal Socialista: Dª Vanesa Macías Novoa.
- Vocal Grupo Municipal Popular-EU: Manuela Castellano Flores.
- Secretaria: Dª Montaña Cordero Cava, Administrativo Admon. Gral. del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente a los miembros de la Mesa y empresas licitantes.

TERCERO.- Publíquese la misma en el Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante.

En Navas del Madroño, a 30 de septiembre de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: Manuel Mirón Macías